



# ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

## SESION ORDINARIA N°67

En Villa Alegre, a 25 de abril de 2023, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE don PABLO FUENTES VALLEJOS** y Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL, CLAUDIA BERRIOS NILO**.

### 1. ASISTENTES

#### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CÉSAR VALLEJOS YÁÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZÓCAR**, don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES**, don **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**.

#### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES Y OTROS ASISTENTES PRESENTES:

Administrador Municipal suplente don Eric Jara Directora (R) Departamento de Salud Antonieta Morales, Encargado de Contabilidad Desam don David González, jefe Daem Enrique Araya, Funcionarios de Secplan Mario Gutiérrez y Evelyn Muñoz, y Asistente Técnico de audio y video, don Pablo Castro.

### 2. TABLA:

#### 1. ACTAS:

Pronunciamiento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°66 de fecha 18 de abril de 2023.

#### 2. CUENTA:

#### 3. TABLA ORDINARIA:

3.1. Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria de DAEM.

3.2 Pronunciamiento del Concejo sobre aporte municipal de 1% del presupuesto estimado para postular al proyecto " MEJORAMIENTO AVENIDA ABATE MOLINA, VILLA ALEGRE 2da ETAPA", correspondiente a un monto de \$7.348.895 pesos aproximadamente.



3.3 Pronunciamento sobre Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2022.

El presidente saluda a todos y abre sesión a las 10:34 horas.

### 3. DESARROLLO DE LA SESIÓN:

#### **3.1 Pronunciamento del Concejo sobre Acta de Sesión Ordinaria N°66 de fecha 18 de abril de 2023:**

El alcalde pide votación luego de haber dado la palabra para reparos. No hubo intervenciones.

votación:

Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal César Vallejos	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°318:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta de Sesión Ordinaria N°66 de fecha 18 de abril de 2023”

#### **3.2 Cuenta:**

- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 10 al 14 de abril de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



- Carta de la Sra. Margarita Campos Fuentes en representación del Grupo de Emprendedores de fecha 18 de abril de 2023, a través de la cual solicita ayuda de toldos de 3x3 para sus emprendimientos de la calle Ricardo Silva.
- Informe de Encargada Oficina Personal y Remuneraciones, sobre contrataciones de personal planta, contrata y honorarios, realizadas durante la semana del 10 al 14 de abril.
- Informe de fecha 19 de abril de 2023 de Capacitación del Concejal Andrés Sáez respecto de "POLITICAS Y PROGRAMAS SOCIALES EN EL ÁMBITO URBANO Y RURAL", realizado en la ciudad de Licantén entre los días 11 al 14 de abril de 2023.
- Informe del Departamento de Educación sobre las contrataciones de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 17 al 21 de abril de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Informe del Departamento de Salud sobre las contrataciones de recurso humano y de bienes y servicios efectuadas durante la semana del 7 al 20 de abril de 2023, en cumplimiento de artículo 8 de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Carta de fecha 24 de abril de 2023, de Vecinos de Colindantes de Estadio Municipal, que comprenden Abate Molina barrio y Canchas de Carrera, mediante la cual relatan suceso que desató el caos relativo a fuegos artificiales. Piden tomar acciones.
- Carta de fecha 17 de abril de 2023, de Cuidadores Programa Dependencia Severa, mediante la cual solicitan no remover a la enfermera doña Mariluz Retamal.

### **3.3 Pronunciamiento sobre Modificación Presupuestaria de DAEM:**

El alcalde presenta el tema y ofrece la palabra al concejo para realizar consultas, ya que el tema fue presentado en la sesión anterior.

El alcalde pide votación.

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal César Vallejos	aprueba



Concejal Luis Orellana  
Concejal Horacio Lobos  
Alcalde

aprueba  
aprueba  
aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°319:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, la modificación presupuestaria del departamento de educación que indica:

AUMENTO ÍTEM DE INGRESOS

115-15 Saldo Inicial de Caja ..... \$ 512.141.520.-  
115-15-01 Subvención Común .....\$ 85.579.966.-  
115-15-02 Subvención Sep .....\$370.256.867.-  
115-15-03 Subvención Faep .....\$56.304.687.-

AUMENTO ÍTEM DE GASTOS ..... \$512.141.520.-

215-22 Bienes y Servicios de Consumo ..... \$407.141.520.-  
Subvención Común ..... \$ 30.000.000.-  
Subvención Escolar Preferencial ... \$327.141.520.-  
Subvención FAEP ..... \$ 50.000.000.-

215-23 Prestaciones de Seguridad Social ..... \$50.000.000.-  
(Desahucios e Indemnizaciones) Subv FAEP .....\$ 6.304.687.-  
(Desahucios e Indemnizaciones) Subv común .....\$43.695.313.-

215-29 Adquisición de Activos No Financieros ..... \$55.000.000.-  
Subvención común ..... \$11.884.653.-  
Subvención Escolar Preferencial ..... \$43.115.347.-

SUPLEMENTACION DE INGRESOS Y GASTOS

Aumenta ítem de Ingresos

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	MONTO
15	00	00	SALDO INICIAL DE CAJA	512.141.520
			<b>TOTAL</b>	<b>512.141.520</b>



1. Se desarrolla a continuación, la distribución por asignación del subtítulo 22, 23 Y 29:

SUBT	ITEM	ASIGN	DENOMINACION	MONTO
<b>22</b>			<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	<b>407.141.520</b>
22	01	001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS	15.000.000
22	02	001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	2.000.000
22	02	002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	50.000.000
22	03	001	COMBUSTIBLE PARA VEHÍCULOS	2.000.000
22	03	003	PARA CALEFACCION	5.000.000
22	04	001	MATERIALES DE OFICINA	3.000.000
22	04	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	50.000.000
22	04	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	12.000.000
22	04	009	INSUMOS, REP. Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	15.000.000
22	04	010	MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	12.000.000
22	04	999	OTROS	20.000.000
22	05	001	ELECTRICIDAD	10.000.000
22	05	002	AGUA	10.000.000
22	05	004	CORREO	5.000.000
22	05	007	ACCESO A INTERNET	5.000.000
22	06	001	MANT. Y REPARACION DE EDIFICACIONES	60.000.000
22	07	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.000.000
22	07	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	15.000.000
22	08	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	64.000.000
22	08	999	OTROS	44.141.520
22	11	999	OTROS	5.000.000
22	12	002	GASTOS MENORES	2.000.000
<b>23</b>			<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>50.000.000</b>
23	01	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	50.000.000
<b>29</b>			<b>ADQUIS. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS</b>	<b>55.000.000</b>
29	04		MOBILIARIO Y OTROS	10.000.000
29	05	001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000.000
29	05	999	OTRAS	15.000.000
29	06	001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	20.000.000

**3.4 Pronunciamiento del Concejo sobre aporte municipal de 1% del presupuesto estimado para postular al proyecto “MEJORAMIENTO AVENIDA ABATE MOLINA, VILLA ALEGRE 2da ETAPA”, correspondiente a un monto de \$7.348.895 pesos aproximadamente:**



El presidente presenta el tema y otorga la palabra a funcionarios de la unidad de Secplan quien exponen sobre la materia y responden las preguntas de los miembros del concejo. Se adjunta presentación.

Concluida la presentación el presidente ofrece la palabra a los concejales quienes hacen preguntas las cuales fueron contestadas por los funcionarios exponentes.

El presidente solicita la votación.

votación:

Concejal María Ignacia González	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejal Claudio Jorquera	aprueba
Concejal César Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Alcalde	aprueba

Se da lectura del acuerdo tomado:

**Acuerdo N°320:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, aporte municipal para postular al proyecto” MEJORAMIENTO AVENIDA ABATE MOLINA, VILLA ALEGRE 2da ETAPA”, correspondiente al 1% del presupuesto, monto que equivale a \$7.348.895 pesos aproximadamente”

### **3.5 Pronunciamiento sobre Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2022:**

El presidente presenta el tema y otorga la palabra al Director de Control Interno quien expone sobre la materia y responden las preguntas de los miembros del concejo. Se adjunta presentación.



El alcalde informa que saldrá de la sala por unos minutos.

Concluida la presentación del director de control interno, el presidente ofrece la palabra a los concejales.

El concejal Cesar Vallejos, observa la presentación indicando que le hubiese gustado un resumen ejecutivo sobre el cumplimiento de las metas.

Se produce un conflicto entre el Concejal Cesar Vallejos y el Director de Control, donde este último declara una animadversión en su contra por parte del concejal. Todo concluye con la palabra solicitada por el Concejal Claudio Jorquera quien hace preguntas sobre luminarias.

El Concejal Horacio Lobos solicita que las presentaciones puedan ser en un formato PowerPoint y que los directores, antes de una votación entreguen toda la información. Dicha exigencia también para Control Interno.

La Concejal María Ignacia González, considera que lo expuesto por el director de control no es lo que debiera, ya que se refiere al programa aprobado. Ellos deben aprobar una vez lo puedan verificar. Indica que no aprobara por esas razones.

El Concejal Andrés Sáez, considera que el director de control está informando que se han cumplido las metas y eso es lo que se debe votar. Sí considera que se deben hacer seguimiento.

El secretario municipal hace presente que el informe de cumplimiento de metas expuesto por el director de control no considera el acuerdo N°259 de sesión ordinaria N°54 celebrada el 20 de diciembre de 2022,



donde el concejo aprueba, por unanimidad, la modificación de las metas colectivas PMG 2022, relativas a transparencia, seguridad pública y servicios generales. Explica.

El Concejal Claudio Jorquera, señala sobre si está obligado a creer que las metas están, o no cumplidas. Explica

El Concejal Luis Orellana, indica que el sentido de desconfianza y de molestia hacia el departamento de control se viene arrastrando hace bastante tiempo. Explica

Los concejales continúan argumentando en los mismos términos.

El presidente concluye que no es el momento de votar, cundiera que le director de control deben entrega la mayor cantidad de información para que el concejo pueda votar a conciencia. Finalmente, el presidente pide suspender la votación lo que no prospera.

El alcalde pide la votación:

votación:

Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal María Ignacia González	se abstiene por no tener la información completa.
Concejal Horacio Lobos	se abstiene, por no tener la información completa.
Concejal Luis Orellana	aprueba, por los funcionarios
Concejal César Vallejos	se abstiene.
Concejal Claudio Jorquera	rechaza
Alcalde	aprueba





Concluía la votación y declarada la no aprobación por parte del secretario municipal, ya que los acuerdos deben tomarse con la mayoría del concejo y en este caso no se cumple. De todas maneras, de solicitará informe jurídico.

**Acuerdo N°321: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda rechazar, Informe Cumplimiento Metas Mejoramiento de Gestión 2022 con la votación siguiente: tres a favor de aprobar de los Concejales Luis Orellana, Andrés Sáez y del Alcalde Pablo Fuentes. Un voto de rechazo del Concejales Claudio Jorquera y tres abstenciones de los Concejales María Ignacia González, Concejal Horacio Lobos y Cesar Vallejos”**

El presidente concluye que el Director de Control Interno deberá presentar un resumen ejecutivo y los nuevos antecedentes para que el concejo se pronuncie en la próxima sesión extraordinaria que se fijará para estos efectos.

El administrador municipal señala la necesidad de hacer la consulta a jurídico en relación a la votación, ya que, según la jurisprudencia emitida, estaría aprobado.

#### **4. VARIOS:**

Los concejales expresan sus varios.

##### **Concejal Andrés Sáez:**

- Se refiere a una visita a la obra de la Bicentenario que fue suspendida y pregunta que pasará. Al respecto, el alcalde señala que no hay autorización hasta que la obra se termine.
- Se refiere a invitación de sector de Putagán sobre las inquietudes de las obras de alcantarillado. Propone mesa de trabajo para tomar mejores decisiones. Al respecto el alcalde agradece la presencia de los concejales en esta actividad. Señala las gestiones y las pruebas de la red. Explica. Finaliza que las obras se terminaran como corresponden y ha comprometido recursos para ello.
- Se refiere a problemas en callejón de Lagunillas, referidas a deslindes modificados por un particular.

##### **Concejala María Ignacia González:**

- Pregunta en qué situación sobre terreno en la Población Vida Nueva. El Administrador responde sobre lo consultado.

- Pregunta en qué estado se encuentra sobre investigación sumaria sobre la situación que se presentó relacionada a doscientos millones de la modificación presupuestaria de salud.

**Concejal Cesar Vallejos:**

- Se refiere a la beca para los estudiantes y los antecedentes que están solicitando para el otorgamiento por parte de Dideco.
- Informa reclamo sobre la atención de funcionaria de Dideco. Indica que son muchos los reclamos en contra de la Sra. Gina Fuentes.

**Concejal Claudio Jorquera:**


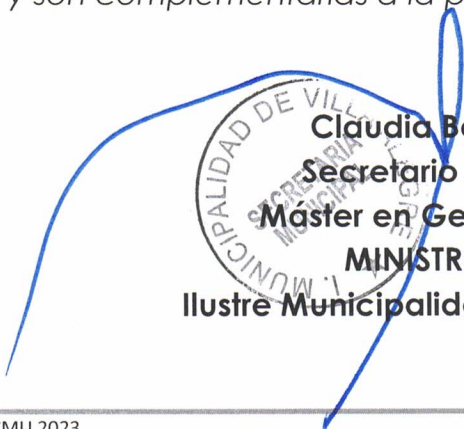
- Destaca a la Sra. Gina, ya que le brinda alivio en su labor. Pide sea considerado.
- Se refiere a los adultos mayores que se reúnen en el centro de la comuna, ve entusiasmo para hacer actividades. Pide que puedan agruparse para prestaciones de salud como podólogo, por ejemplo. Pide sean escuchados en sus requerimientos. Al respecto, el alcalde indica que cuando se realice una caminata se hará lo que pide.

**Concejal Horacio Lobos:**

- Se refiere a la necesidad de usar el libro de reclamos, sugerencias y felicitaciones. Esto para ir mejorando. Al respecto el alcalde se refiere a que no se hacen por escrito. Los libros deben estar en todas las unidades.
- Solicita exposición de estado de avance de los contratos de suministro.
- Solicita se le respondan sus requerimientos efectuados por los concejales.

El presidente levanta la sesión siendo las 13:48 horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO" y son complementarias a la presente acta.*



**Claudia Berríos Nilo**  
**Secretario Municipal**  
**Master en Gestión Pública**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**